



ACTA N° 87-25

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de julio de 1987, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica; quien presidió; del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Iraset Pérez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoriales, Fernando Fernández y Michael Suárez; de la delegada estudiantil, Carín Ludeña; del delegado del Ministerio de Educación, Antonio Blavía; del Director de la Unidad de Laboratorios, Eugenio Villar; del Director de Extensión Universitaria, Antonio Acosta; del Director de la Comisión de Planificación, Jacinto Gómez; del delegado del personal administrativo y técnico, Jorge Padrón; y de María Henríquez de Morales, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió como invitada la Prof. Zunilde de Arenas para la discusión del punto 5 de la agenda.

Fue aprobada la agenda del día con la inclusión de tres puntos varios.

I. Informe del Rector-Encargado

1. El Vicerrector Académico, en su carácter de Rector-Encargado, informó que el Prof. Marcelo Guillén viajó a México en la comitiva que acompaña al Presidente de la República y regresa este fin de semana.
2. Anunció las siguientes designaciones:
 - Prof. EGON DARON, Director del Instituto de Energía, a partir del 1-9-87.

Nombramientos en el NUCLEO DEL LITORAL, a partir del 1-9-87:

- OMAIRA LONGA, Coordinadora-Encargada del Area de Tecnologías Administrativas, Gerenciales y Tributarias.
- JESUS IRIARTE, Jefe del Centro de Investigaciones en Tecnologías Apropriadas (CINTA).
- JOEL AGUILAR, Jefe de la Unidad de Desarrollo Educativo

16
H



- FRANCISCO CONDE, Jefe del Depto. de Desarrollo Estudiantil
 - CARLOS OCHOA, Coordinador del Area de Tecnologías Eléctrica y Electrónica
 - WILLIAM COLMENARES, Coordinador-Encargado de Educación Permanente
 - GUILLERMO LISCANO, Coordinador-Encargado de Cursos en Cooperación
 - MARIA CRISTINA ALCANTARA, Coordinadora-Encargada del Area de Administración del Turismo y la Hotelería
 - JESUS RODIL SOJO, Coordinador-Encargado del Area de Tecnologías Mecánica y de Mantenimiento Aeronáutico
 - ALVARO BRAZON, Coordinador-Encargado del Area de Formación General
 - BELKIS NOGUERA, Jefe del Depto. de Admisión y Control de Estudios
 - MIGUEL PEREZ, Jefe del Depto. de Biblioteca, Archivo e Información
 - JESUS TEODORO SANCHEZ, Jefe-Encargado de la Unidad de Laboratorios
3. En las reuniones del Consejo Nacional de Universidades, los días 27 y 29 de los corrientes, se trataron los siguientes puntos:
- a) Fue aprobado el crédito adicional por un monto de Bs. 4.388,00 millones, que permitirá cancelar, el 15 de agosto, la deuda e insuficiencias convenidas con FAPUV.
 - b) Se aprobó la incorporación de los Institutos Pedagógicos y de Formación Docente a la Universidad Pedagógica Libertador.
 - c) Se creó el I.U.T. de Caripito
 - d) Se revisó la normativa existente sobre acreditación de postgrado y se nombró una Comisión, en la cual está representada la USB, a fin de que presenten un informe sobre la materia.
4. Ese día visitará la USB el Embajador de Francia y el viernes lo hará el Embajador de la República Federal de Alemania.

Handwritten initials: "LC" and "HA" with a checkmark.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

CARACAS - VENEZUELA

Nº 87-25.-

- 3 -

5. Siendo la última sesión a la que asiste el Prof. Rodolfo Milani, ya que se ausenta para realizar su año sabático, el Vicerrector Académico quiso dejar constancia expresa, en nombre del equipo rectoral, del eficiente desempeño del Prof. Milani como Decano de Estudios Profesionales y del alto espíritu de colaboración que en todo momento manifestó. Asimismo, el Prof. Milani expresó su satisfacción por las buenas relaciones que mantuvo durante el ejercicio de su cargo con los Coordinadores, el Consejo Académico, el equipo rectoral, y muy especialmente con el Vicerrector Académico. Igualmente, destacó el espíritu de continuidad administrativa que privó en los planes de desarrollo del Decanato que tuvo el honor de dirigir.

II. Informe de la Comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico

En base al informe de la Comisión Permanente designada por el Cuerpo, anexo al memorándum Nº VRAC-0238, del 23-7-87, se aprobaron las contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico señalado en el mismo.

III. Solicitudes de permisos

Con base en el memorándum Nº 214, del 21-7-87, de la División de Física y Matemáticas, se acordó aprobar la solicitud de permiso no remunerado por un año, a partir del 1-9-87, presentada por el Prof. EMILIANO RAMOS, al margen de los beneficios contemplados en el Art. 87 del Reglamento General de la USB.

En atención a una observación del Prof. Omar Arenas, se acordó recomendar a los Directores de División, hablar con los Jefes de Departamento para que en lo sucesivo en las solicitudes de permisos no se aleguen motivos distintos a los esgrimidos por el profesor.

IV. Actualización de la Tabla de Ayuda Institucional

Sobre este punto el Consejo acordó modificar los montos de ayuda institucional adaptándolos a la nueva tabla de remuneraciones del personal académico, en base a lo establecido en el Art. 4º del Reglamento de Ayuda Institucional. Asimismo, se acordó que el criterio a ser utilizado para tal adaptación, se aplicará restando al sueldo de dedicación exclusiva el monto correspondiente a 6 horas a tiempo convencional, todo dentro de la misma categoría del profesor. Su vigencia será a partir del 1-9-87, pero su pago se hará efectivo cuanto la USB cuente con el respectivo presupuesto reformulado.



V. Propuesta para la creación de una Unidad Organizativa de Desarrollo Profesorial

Se aprobó la creación de la UNIDAD ORGANIZATIVA DE DESARROLLO PROFESORIAL, en base al informe presentado por el Consejo Académico anexo a su comunicación Nº 331, del 27-7-87.

Asimismo, se acordó que la redacción final del referido informe, que recoge las observaciones del Cuerpo, estará a cargo de una Comisión coordinada por el Prof. Jacinto Gómez e integrada además por los profesores Iraset Páez Urdaneta, Fernando Fernández y Zunilde de Arenas y la Br. Carín Ludeña.

Finalmente se resolvió que la Resolución de fecha 28-9-83 por la cual se crea el Centro de Investigaciones Educativas, sea revisada por la Asesoría Jurídica a fin de adaptarla a la decisión tomada por el Cuerpo sobre la creación de la Unidad en referencia.

VI. Exposición de motivos y proyecto de estructura organizativa del NUL

Una vez estudiado el proyecto de Estructura Organizativa del NUL y oídas las intervenciones de los consejeros, se aprobó el documento con la observación de que la denominada Coordinación de Educación Permanente se le de un nombre más consonante con las funciones que para ella están previstas, como son los estudios post-técnicos. Asimismo se encargó al Vicerrector Académico, para que estudie y presente al Cuerpo, algún mecanismo de vinculación para las áreas de extensión, investigación y postgrado con las que funcionan en Sartenejas.

VII. Puntos varios

1. El delegado del personal administrativo y técnico planteó la necesidad de buscar una fórmula de identificación para los vehículos que circulan dentro de la Universidad, ya que se viene agudizando el robo de los mismos, detectándose también el hurto de equipos de computación. Asimismo, llamó la atención sobre la falta de vigilancia en la piscina. El Vicerrector Administrativo informó sobre esta materia y propuso reactivar la comisión nombrada hace un año integrada por los representantes de los gremios y presidida por él, a fin de encontrar un sistema apropiado para la identificación de los vehículos. Lamentablemente en aquella oportunidad nada pudo lograrse por no llegar a un acuerdo sobre los costos de rivados del proceso.
2. El delegado profesoral, Fernando Fernández, se refirió a lo siguiente:



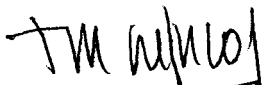
- a) Manifestó su desacuerdo por el kiosko instalado al lado del cafetín por el Banco Consolidado. Asimismo solicitó se le informara sobre su autorización, si la USB percibe algún ingreso por ello y sobre el criterio que priva para otorgar espacios en la Universidad para firmas comerciales.
- b) Le parece criticable el aviso de prensa de la USB felicitando a la Armada, cuando los Departamentos tienen dificultades económicas para publicarlos.

El Vicerrector Administrativo informó lo siguiente: La USB trabaja con dos Bancos, el Mercantil y el Consolidado, los cuales tienen un conjunto de servicios, entre otros el "Abra" que ha tenido una magnífica acogida en la Universidad. El Banco Consolidado quiso ofrecer, a su vez, los servicios que está en capacidad de prestar a la comunidad universitaria y por ello solicitó una autorización que le fue concedida, por un lapso determinado, por la Dirección de Servicios. Por tanto, considera que no hay nada indebido en el hecho de que un organismo con el cual trabaja la USB pueda hacer este tipo de publicidad.

3. La Br. Carín Ludeña, delegada estudiantil, planteó la urgencia de decidir el caso de la estudiante ELIZABETH PACHECO, que por razones académicas fue suspendida en el NUL.

El Prof. Roger Carrillo leyó algunos párrafos del informe que sobre la materia envió al Vicerrector Académico. El Cuerpo acordó que en una próxima reunión del Consejo se dará a conocer el informe presentado por la Comisión a la cual se le encargó el caso.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Freddy Malpica Pérez
Rector-Encargado


Luis Loreto
Secretario



MHM/tar